

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 30 de junio de 2016.

ORDEN No.: LG/0402/0034/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.

0614-130792-105-1

LÍNEA:

0402 PR-SIS/IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	51210000	54108	2	PAQUETE	CURITA ULTRA DELGADA 45243 (BANDAS ADHESIVAS), DIFERENTES TAMAÑOS Y FORMAS, PAQUETE DE 80 UNIDADES.	CURAD/ ESTADOS UNIDOS	\$ 4.52	\$ 9.04
2	51210000	54108	8	ROLLO	ESPARADRAPO ADHESIVO DE PAPEL ANTIALÉRGICO, ROLLO DE 1 PULGADA X 10 YARDAS (GASA ESTÉRIL),	MEDLINE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 2.83	\$ 22.64
3	51210000	54108	16	UNIDAD	VENDA ELÁSTICA DE 4 PULGADAS DE ANCHO X 5 YARDAS, CIERRE DE VELCRO, PARA VENDAR LESIONES.	MEDLINE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 2.26	\$ 36.16
4	51210000	54108	2	PAQUETE	HISOPOS CON ALGODÓN ESTÉRIL EN LA PUNTA, LONGITUD APROXIMADA DE 6 PULGADAS, PAQUETE DE 100 HISOPOS (APLICADORES CON PUNTA DE ALGODÓN).	VIAMED/ CHINA	\$ 4.52	\$ 9.04
5	51210000	54108	8	PAR	GUANTES DESECHABLES ESTÉRILES CON POLVO, TALLA # 8 (L), PAQUETE INDIVIDUAL.	NIPRO/ ASIA	\$ 1.47	\$ 11.76
6	51210000	54108	8	PAR	GUANTES DESECHABLES ESTÉRILES, CON POLVO, TALLA # 7 (M).	NIPRO/ ASIA	\$ 1.47	\$ 11.76
7	51210000	54108	2	PAQUETE	GUANTES DE LATEX, NO ESTÉRIL, CON TALCO, DESCARTABLE, TAMAÑO MEDIANO (PAQUETE DE 50 GUANTES).	BLOSSOM/ MALASIA	\$ 7.48	\$ 14.96
8	51210000	54108	4	UNIDAD	ALCOHOL EN GEL (DESINFECTANTE PARA MANOS), CONTIENE CLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 0.05% Y ALCOHOL AL 60%, BOTE DE 500 MILILITROS.	HIBIGEL	\$ 9.99	\$ 39.96
9	51210000	54108	2	UNIDAD	FÉRULAS PARA INMOVILIZAR MIEMBRO SUPERIOR (BRAZO ADULTO), DE MADERA Y MELAMINA, DE 10 CENTÍMETROS X 60 CENTÍMETROS, CON DOS CINTAS DE VELCRO, VARIOS COLORES.	PREISA/ EL SALVADOR	\$ 33.90	\$ 67.80
10	51210000	54108	2	UNIDAD	FÉRULAS PARA INMOVILIZAR MIEMBRO INFERIOR (PIERNA ADULTO), DE MADERA Y MELANINA, DE 10 CENTÍMETROS X 90 CENTÍMETROS, CON TRES CINTAS DE VELCRO, VARIOS COLORES OSCUROS.	PREISA/ EL SALVADOR	\$ 33.90	\$ 67.80
11	51210000	54108	4	UNIDAD	ALCOHOL 90 GRADOS ETÍLICO, BOTE DE 500 MILILITROS.	WOHLER/ EL SALVADOR	\$ 4.52	\$ 18.08
12	51210000	54108	8	UNIDAD	VENDA TRIANGULAR DE TELA 100% ALGODÓN, DE 35 X 50 X 35 PULGADAS, PARA VENDAJES (INCLUYE 2 GANCHOS).	GRAFCO/ ESTADOS UNIDOS	\$ 3.39	\$ 27.12
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.			
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								<b>\$ 336.12</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS 12/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PARA PRIMEROS AUXILIOS, EN LA CUAL LA DIRECCIÓN DE LA PERSONA ADULTA MAYOR REALIZA UNA SERIE DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN CON PERSONAS ADULTAS MAYORES, ES ASÍ QUE SE HACE VITAL, EN EL MARCO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES Y SUS ACOMPAÑANTES QUE PARTICIPAN DE NUESTRAS ACTIVIDADES, EL CONTAR CON UN EQUIPO BÁSICO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0013(27-05-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0034/2016

CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL.

						
DESIGNADO SIS (IPIS)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI				
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		<table border="1"> <tr> <td>HECHO POR:</td> <td>PEGL <i>P6</i></td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR:</td> <td></td> </tr> </table>	HECHO POR:	PEGL <i>P6</i>	REVISADO POR:	
HECHO POR:	PEGL <i>P6</i>					
REVISADO POR:						

REFERENCIA: LG/0402/0034/2016